



MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982 430925

Correo Electrónico: uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com

R.U.C.: 80071876-3

Misión: Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general; para mejorar la calidad de vida de los habitantes

Zanja Pyta, 03 de febrero de 2025.

Señor.

Dr. Juan Agustín María Encina, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, en mi carácter de encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Municipalidad de Zanja Pyta, con el objeto de comunicar la **ADJUDICACION, MEDIANTE RESOLUCION IM Nro. 33/2025, del PROCEDIMIENTO DE LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) Nro. 03/2025 con ID Nro. 460168, IMPLEMENTADO PARA EL "PERFILADO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES"**.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad, para saludarle cordialmente, al tiempo en desearle éxitos al frente de sus delicadas funciones.

Abg. Aníbal Osaurralde Ortega
Encargado de UOC





MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982 430925

Correo Electrónico: uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com

R.U.C.: 80071876-3

Misión: Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general para mejorar la calidad de vida de los habitantes

Zanja Pyta, 03 de febrero de 2025.

Señor.

Alberto Gustavo Rolón Franco (Construcciones Rolón).

Ruc Nro. 563549-7

Dirección: Limpio Don Bosco.

Ciudad del Este – Paraguay.

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Municipalidad de Zanja Pyta, se dirige a usted, con el objeto de comunicarle a través de la presente, que por Resolución I.M. Nro. 33/2025 se le ha ADJUDICADO a su empresa, el Procedimiento de Menor Cuantía Nacional (MCN) Nro. 03/2025 con ID Nro. 460168, implementado para el "Perfilado y Mantenimiento de Caminos Rurales", conforme la Resolución de Adjudicación que se adjunta al presente, dando así cumplimiento a las disposiciones de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", en concordancia con la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Atentamente.




CONSTRUCCIONES ROLÓN
del Ing. Alberto Gustavo Rolón Franco



MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Milciades Olmedo c/ Carretera Internacional

Telefax: 0982 430925

Correo Electrónico: uocmunicipalidaddezanjapyta@hotmail.com

R.U.C.: 80071876-3

Misión: Institución municipal responsable de promover la agricultura y ganadería, fomentar el comercio en general para mejorar la calidad de vida de los habitantes

Zanja Pyta, 03 de febrero de 2025.

Señor.

José Domingo Cristaldo (Construservi San Jose).

Ruc Nro. 2340135-4

Dirección: Boulevard Centenario c/ Angostura

Villarrica – Paraguay.

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), de la Municipalidad de Zanja Pyta, se dirige a usted, con el objeto de comunicarle a través de la presente, que por Resolución I.M. Nro. 33/2025 se ha dispuesto ADJUDICAR el Procedimiento de Menor Cuantía Nacional (MCN) Nro. 03/2025 con ID Nro. 460168, implementado para el "Perfilado y Mantenimiento de Caminos Rurales", al oferente Alberto Gustavo Rolón Franco, conforme la Resolución de Adjudicación que se adjunta al presente, dando así cumplimiento a las disposiciones de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", en concordancia con la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Atentamente.


Lic. *[Nombre]*
Intendente de UOC




CONSTRUSERVI SAN JOSE
de José Domingo Cristaldo